El Sargento Mayor don Pedro González refiere el arresto del Oidor don Francisco Camacho, hecho en la ciudad de Guatemala por la noche del 19 de junio de 1809 [1]

Relacion exacta de lo ocurrido con motivo de la comision que me dió el M. Y. S. Capn. Genl. de intimar la orden al Sr. Oidor Dn. Franco. Camacho de que era cumplida la orden y voluntad del Rey respecto su Persona, y que lo condujese en un coche hasta el Guarda y desde alli al Pueblo de Gualan; cuia orden se me dio el dia 19 de Junio como al medio dia, y se me exigio por el mismo Sor. Capn. Genl. palabra de honor de guardar el correspte. sigilo; dandoseme igualmte. orns. pa. los quarteles pa. que tomase la tropa que tubiere por conveniente; y otra para que qualquiera oficial, ó sargto. qe. requiriese estubiese a mis ordenes pa. cuanto le previniese, todas ellas estensibas para el buen exito de mi comision.

En consecuencia de todas ellas, vine a mi casa, y comí, y me mantube en mi quarto meditando y convinando el modo de egecutar la comision del modo mas disimulado, y menos estrepitoso; y pensé en acompañarme con el Aiudante mor. de Dragones Dn. Josef Maria Piñol, como lo verifiqué: Llovio aquel dia desde la una asta cerca de las quatro de la tarde tan copiosamte. que absolutamente pude salir de mi casa hasta las tres y media y para eso me pasó cargado mi negro el Charco que estaba crecidísimo: Fui á casa de Piñol, entré en su quarto, le saludé, y sentandonos le manifesté la orn. de que qualqa. oficial a quien reconviniese estubiera a mis ordenes, exigi de el palabra de honor de guardar sigilo, de acompañarme, y de acuerdo pensar en lo que fuera conveniente relativo á mi comision que entonces no se la manifesté, ni declaré.

Pasamos a mi casa juntos, y informado de él de los sargtos. veteranos de su cuerpo de mas confianza convenimos en Serrano, y Nistal; y nos dirijimos al Quartel de Dragones: En el camino y en casa de Botaro estaba Serrano lo llamamos, y vino y por su conducto vino llamado tambien Nistal y Coronado; a quienes juramenté de guardar sigilo á cada uno de por si y mandandoles tomaran sus sables y si tenían pistolas les previne, se fueran con todo disimulo a mi casa, se entraran en la sala, y se mantubieran en ella sin salir hasta que yo se lo mandara; y asi lo fueron egecutando cada uno por separado sin saver nada el uno del otro, ni ninguno de ellos el asunto para que eran aquellos pasos y precauciones.

En seguida pasamos Piñol y Yo al Quartel de Ynfanteria. Con igual disimulo se hizo lo mismo con los sargtos. Angel y Prado que del mismo modo se fueron a mi casa, y se mantubieron en la sala: Piñol y Yo pasamos á ella y previne a los sargtos. que de allí no se moviesen hasta mi orden, como asi lo ege-

---

(1) Archivos Nacionales. Sección Colonial C. C. Nº 701. Este documento es un borrador sin firma.

cutaron, y Piñol y Yo nos fuimos, porque serian ya mas de las seis de la tarde: seguimos por la calle de la Universidad y seguimos por detrás de la Concepción á salir á la calle de Jocotenengo, y Portal de la Plaza de la cera de Palacio, y casa del Sor. Camacho.

En este paseo que dimos Piñol y Yo por las calles dichas le descubri el secreto de mi comision previas nuevas advertencias de sigilo &a. y le dije que no solo necesitaba de su Persona, para lo que se me ofreciese, sino de su acuerdo para el modo de verificarla: le manifesté el Plan que yo me havia propuesto, y le dije que con franqueza me dijese quanto le ocurriese pues si me parecia adaptable, yo unicamente deseaba el que el asunto se egecutase del mejor modo posible; pero á él le gustó quanto le manifesté, y quedamos en seguir mi Plan de ir Yo mismo con Piñol á casa del Sor. Camacho, intimandole la orden, dejar a la Puerta los quatro sargentos referidos, tener prontos de la Guardia de Palacio quatro ó seis hombres, prevenir qualquiera consecuencia con ellos de no permitir salir, ni entrar nadie en la casa mientras estubieramos dentro, y dejar del mismo modo alli una Guardia apenas tubiera efecto mi salida en el coche con el Sor. Camacho.

Tambien acordamos Piñol y Yo sobre el cabo y ocho Dragones montados que estubieran prontos para acompañarnos, y Piñol arregló esto; pues siempre pensé que el sargto. Serrano me acompañase, como en efecto me acompañó asta Zacapa.

Al pasar por casa del Sor. Camacho Piñol y Yo observamos que su virlocho no estaba y nos persuadimos que estaba en el de paseo, como acostumbraba con el Alguacil maior Dn. Antonio Batres.

Ya era tarde y casi la hora de que bolvieran de paseo, y yo pensaba ir á casa del Sor. Camacho, despues que bolviera del paseo, y que el Alguacil se retirase á su casa entre siete, y ocho de la noche, y para observar esto nos fuimos Piñol y Yo a las tiendas de la parte del Marques, y alli nos estubimos; y sin duda por la distancia, y los Postes no vimos quando bolvio el virlocho: En seguida nos fuimos por frente de la casa del Sor. Camacho para ver si advertiamos que estaba en ella; pero no pudimos absolutamente saberlo: Las ventanas estaban cerradas, y no se veia nada nada de luz; y aunque tres veces, con algun intervalo, pasamos por la casa, haciendolo por parages opuestos uno de otro, quedamos en la duda.

Pensando que tal vez estaria en la casa del Alguacil maior fuimos á ver si el virlocho estaba a la Puerta, y no lo hallamos; bien que en el camino nos dijeron aunque no de positibo que el Sor. Camacho, havia pasado por la calle del Marques, y aun le parecia que con el Alguacil, bien que todo con dudo: A pesar de esto repetimos Piñol y Yo la observacion por su casa de ver si trasluciamos que estaba en ella; pero quedamos en la misma duda.

Eran ya las ocho de la noche, y acordamos irnos a mi casa por los Sargtos. y asi lo hicimos; tomamos Piñol y Yo un poco dulce y agua porque estabamos cansados de andar, y salimos cerca de las nueve con los sargtos. que separados y por calles distintas les mandé se fueran, y me esperaran en los Portales de Palacio; sin que ninguno de ellos supiese la mas minima cosa del asunto principal, esto es de la comision.

Estando en los Portales de Palacio, supe que el Sor. Fiscal havia salido de casa del Sor. Camacho, y q. havia entrado en Palacio, en donde estaba su señora: Pasé Yo por casa del Sor. Camacho, y aun me parece que con Piñol y aunque no pudimos venir en conocimiento de si estaba en casa, nos lo persuadimos, y vimos dos hombres sentados en el Lumbral de ella; ya me resolví el entrar en ella, y conforme a lo que haviamos hablado Piñol y Yo antes de que teniendo una Puerta que pasa á la casa de moneda convenia evitar el que por ella sobreviniese algun impedimento, me fui á casa del Teniente Dn. Tomas Garciaguirre que vive en la misma casa de moneda, le manifesté la orn. de auxilio de todo oficial, le exigí palabra de honor de sigilo; y en seguida le previne cerrara la Puerta, y tomando quatro ó seis hombres de la Guardia se colocase con ellos a la Puerta de comunicacion, y que no permitiese de modo alguno abrirla, ni entrar ni salir á nadie.

Al mismo tiempo havia yo mandado á Piñol que fuese a la Guardia de Palacio y tubiera prontos quatro ó seis hombres, y que el se viniese a unirse con migo como sucedio.

Estaba el Aiudte. Dn. Josef Lopez Mantaras en los mismos Portales, y yo savia que el tenia encargos analogos a mi comision y nos hablamos los tres, y dudando todos de si estaba, ó no el Sor. Camacho en su casa, pero inclinados a que estaba en ella; resolvi Yo ir á casa del Sor. Camacho, como en efecto fui para intimarle la orden, y si el Alguacil maior estaba con el arrestarle conforme a la orn. que tenia.

Fui, en efecto, en seguida; y estaba un hombre, criado ó Alguacil, sentado á la Puerta; y le dije en ademan de entrarme: *voi á ver al Sor. Camacho:* el Mozo se levantó y me dijo: *no está S. S.: hombre, como no ha de estar? no acaba de salir ahora el Sor. Fiscal?* y me contestó: *vino es verdad, pero le dije que no estaba, y se bolvió á ir:* Le bolvi á decir: *hombre no me lo niegue Vm. que le necesito mucho porque un Esclavo se me ha huido con una criada, y me han robado mucha Plata, yo lo necesito precisamente.: Señor,* me bolvio a decir, *no está en casa; está en casa del Sor. Serrano Polo: Y a que hora bolvera?* le dije; y me respondio: *a las once poco mas ó menos: Bueno,* le dije, *ya bolveré a esa hora;* y me bolví donde dejé á Piñol y a Mantaras.

De aqui encargué á un sugeto fuera á ver si en efecto estaba el Sor. Camacho en casa del Sor. Polo; y fue, y aunque pretestó unos libros, no pudo entrar y se vino con la misma duda; aunque algo persuadido de que podrían estar en el Despacho, ó estudio; pero le dije que bolviera, y que se llevase con sigo al Sargto. Prado, que esperase hasta la salida del Sor. Camacho, y me avisara al instante por donde venia, para hablarle, y entrarme en su casa á intimarle la orn. y no perder la ocasion.

Luego que Yo bolví de hablar con el criado del Sor. Camacho, encargué al Sargto. Serrano que se colocase entre los Postes de su casa y observase si salia, ó entraba, y lo mismo si salian ó entraban Gentes; y en efecto por dos veces vino á visarme de que entraron unos y salieron corriendo y que luego entraron otros, y por las señas inferimos Piñol, Mantaras y Yo seria el Alguacil maior; y nos mantubimos sentados los tres debajo de uno de los arcos inmediatos á la contaduria maior y cuerpo de Guardia de Palacio.

Estando en esto, y siendo como las nueve y media de la noche quarto de hora mas, ó menos sentí Yo pasos por nuestra espalda, bolví la cara y conocí que era el Sor. Camacho, y el Alguacil miaor: Entonces dije á Piñol y á Mantaras: *aqui ba el señor Camacho, boi á hablarle;* y nos levantamos: Yo me dirijí al Sor. Camacho, y los otros me siguieron un poco inclinados a la derecha del modo que estabamos sentados: El Alguacil mor. bolviendose para atras dijo: *Que es eso?* Yo sin hacerle caso me acerqué al Sor. Camacho y le dije: *Señor Camacho Señor Dn. Francisco;* y deteniendose este a la inmediación de la Puerta Pral. de Palacio; respondio: *Que hay?* y arrimandome á el le dije: *tengo que comunicar á V. S. una orden del Sor. capitan Genl.:* El Sor. Camacho me contestó: *mui bien bamos á casa:* A esto dijo el Alguacil maior que estaba ya junto de mi y del Sor. Camacho: *Yo tambien boy, veremos que orn. es esa:* Le contesté: *no es menester: bamonos V. S. y Yo:* el Alguacil maior en seguida alzó la voz y dijo: *Que cuento es este? esas son Picardias y tropelias;* y sacando la espada me puso la punta junto á la barriga; á cuia voz, accion, y movimiento, jiré un poco sobre el pie izquierdo, cojí con esta mano la del Sor. Camacho, con la derecha saqué una Pistola que llebaba á la cinta, y se la puse frente al pecho del Alguacil maior y le dije: *Picaro embaine Vm. su espada ó le atravieso de un balazo:* haviendo sucedido todo esto tan subita, y momentaneamente que apenas puede señalarse intermedio alguno; en cuio pronto acontecimiento se abrazó Dn. Josef Mantaras. por detras con el Alguacil mor.; otro que no se quien le agarró de la mano en que tenia la espada, y la separó de mi barriga; y Piñol que estaba cerca de mi, me parece que con su mano separó la mia con la Pistola del pecho del Alguacil maior.

En estas circunstancias vino Gente de la Guardia; mandé que entrasemos dentro de Palacio; y porque se havia movido ruido como es regular en estos casos yo voceé: *Silencio, silencio, cerrar la Puerta,* y asi se egecutó entrandonos en el cuerpo de Guardia, haviendo mandado yo en seguida á Piñol que fuera por el coche que estaba prevenido.

Tan no esperado y estraño acontecimto. impidio absolumte. el que haviendome ido con el Sor. Camacho á su casa arreglase su equipage, y aun sus papeles, y colocandolos en los baules cerrarlos y llevarse las llaves para que luego se le condujeran y partiera en el coche con el disimulo q. yo havia pensado; pero una ocurrencia semejante ya no pudo ser; porque me pareció que las resultas pudieran haver sido mas estrepitosas y expuestas, y solo traté de evitarlo todo, y cumplir ya en tal apuro con las ordenes de V. S. en lo principal y mas importante que era la salida del Sor. Camacho.

Estando en el cuerpo de Guardia repitió el Alguacil maior, sus fogosas é imprudentes expresiones y algunas contra mi; y viniendose á mi me dijo: *Es Vm. hombre?* y le contesté: *no:* me repitió: *Pensaba Vm. asustarme, ó amenazarme con su Pistola al Pecho?* y le respondí: *Creia Vm. que me espantaba con su espada al estomago?* A esto el Sor. Camacho le dijo que callara, y á mi que no le hiciera caso; y Yo le dije: *Sientese V. S.* y asi lo hizo, y me añadió: *que es esto?* y le dije por bajo arrimandome a el: *Señor Dn. Franco. la orn. que*

tengo del Sor. Capn. Genl. es intimar á V. S., como lo egecuto, que la orn. y voluntad del Rey respecto la persona de V. S. es ya cumplida; y en consecuencia que en un coche que ahora vendrá, que se venga V. S. con migo; y me contestó: *está mui bien bamos adonde el Sor. Presidente mande.* A poco bolvió Dn. Josef Mantaras que havia ido á dar parte de lo sucedido al Sor. capn. General, y dijo al Alguacil maior se fuera con el á su casa y se fue: Piñol se havia ido tambien á avisar viniera el coche y á dar las ordenes de que los Dragones montaran a caballo, y demas que yo le tenia prevenido; y haviendo llegado el coche á muy poco rato, pedí al Sor. Camacho la espada q. tenia debajo del brazo y se la di a Piñol, y dije al Sor. Camacho: *Sirvase V. S. entrar en el coche,* y entró, y lo mismo Piñol y los sargtos. Serrano y Prado y llegamos al Guarda de Chinauta: Aqui vinieron los Dragones, y mulas de silla prevenidas, y antes de montar dije al Sor. Camacho se sirviese entregar las llaves de su casa para que Piñol se las llevase al Sor. Presidente, lo que asi egecutó entregando dos a Piñol: A este le previne que diera parte de lo ocurrido que yo lo haria desde donde pudiese, y con esto montamos á caballo, y salimos cerca de las doce de la noche camino del Golfo: Al montar á caballo se oyó un tiro cerca del Guarda al parecer, lo que no dejó de hacerme ir con precaución algun rato (2). A las 3 de la mañana llegamos a unas casitas que llaman lo del Chato, y hicimos alto; dipuse que el Sor. Camacho, descansase un rato; tomamos chocolate y lo mejor que se pudo con dos sabanas mias, una colcha y almoada se le hizo su cama y descansó hasta las cinco que partimos para la hacienda de San Josef.

Aqui almorzamos con buenas ganas, se le compuso su cama al Sor. Oidor para que descansara como lo hizo; y mientras escriví yo al Sor. Presidente dandole parte de que nos hallabamos aqui sin novedad: Luego que se levantó el Sor. Camacho, le dije que estaba cerca el parage llamado los Platanos y que si gustaba pasasemos alli que era buen alojamiento; se convino, y salimos como a las diez y media de la mañana, y llegamos como a la una a la hacienda del Padre Caballero, en donde estubimos muy bien alojados y nada nos faltó, pues hasta camas mui regulares tubimos, y descansamos mui bien.

El dia 21 nos levantamos temprano, para seguir el viage, y nos hallamos con un Dn. Gregorio que havia llegado tarde de la noche con el equipage del Sor Camacho; y le dijimos viniera a la Sabaneta, adonde llegamos a las seis de la mañana; y alli contesté el oficio del Alcalde Dn. Gregorio Urruela en q. me remitia una lista de la ropa y demas que venia para el Sor. Oidor quien con migo firmó el recivo á continuacion de ella y la debolví: Allí mismo de prisa puse otro oficio al Sor. Capn. Genl. de que no havia novedad, y que se havia recibido el equipaje del Sor. Camacho: Como a las siete y media nos pusimos en camino, y llegamos al Monte Florido como a las diez y media: alli comimos y descansamos. Y aqui recivi yo mi equipage que me trajo el Alguacil Quiroga: quien me contó lo sucedido con los hermanos del Alguacil mor. de querer tocar la campana de cabildo; y como a las tres de la tarde salimos para el Regadio,

(2) Hasta esta señal el parte al General, su fecha en Zacapa á 29 de Junio. N. del A.

adonde llegamos antes de las cinco, y dormimos en la casa de Dn. Franco Dardon.

El dia 22 salimos un poco tarde porque las bestias durmieron en Potrero y tardaron en llegar, y por esto no fue nuestra jornada mas que á Guastatoya adonde llegamos á las diez, y porque el alojamiento era bueno nos estubimos alli este dia. Aqui reciví un correo del Sor. Capitan Genl. que no supo el Sor. Camacho y lo despaché con disimulo: Aqui lo pasamos mui bien y descansamos perfectamente: Desde aqui despaché ordenes á Chimalapa, y Zacapa para que nos tuvieran comida prevenida y buen alojamiento; y al Pueblo de Madalena pa. auxilios y todo lo fuimos hallando pronto.

El dia 23 salimos a las 6 de la mañana, y llegamos a las once a la casa y hacienda de Dn. Franco Morales; en donde tubimos buen alojamto. y lo pasamos mui bien: llegaron alli las Justicias de Madalena, con lo que podiamos pedir, y estubimos bien asistidos; porque los Dueños de la casa estubieron tambien mui atentos.

El dia 24 salimos a las 6 de la mañana y llegamos á Chimalapa a las nueve; nos alojamos en casa del Sargto. veterano de mi Batallon Joaquin Sabino; y estubimos perfectamente: nos tenia prevenida una buena comida, y lo mismo cena, descansamos, y como havian sido las jornadas cortas, no tubimos la mas minima novedad: este dia llegó alli el Portugues y la Portuguesa, nos visitó, le visitamos, y por la tarde paseamos juntos.

El dia 25 salimos a las tres y media porque la jornada es larga, toda de llanos, y por evitar el sol; y llegamos al Rio de Zacapa a las nueve y media; lo pasamos en la Canoa, y al otro lado almorzamos bien y nos bebimos una botella de Oporto: Salimos para Zacapa que dista un quarto de legua, y nos alojamos en la casa q. estaba prevenida mui buena: Tubimos comida decente q. estaba prevenida; y aqui nos mantendremos hasta nuevas ordenes de lo qual havia yo impuesto al Sor. Camacho, y se lo bolví á referir de nuevo, manifestandole que podia visitar, y andar por el Pueblo por donde gustare.

Dia 26, remití al Corregidor Ynterino de Chiquimula un oficio del Sor. Presidente para que se le satisfaciese al Sor. Camacho los sueldos de oidor; y contestó, mandando el ajuste echo al Juez preventivo Dn. N. Castañeda quien vino á entregar el dinero al Sor. Camacho que le dio de ello el correspte. recivo: Tambien di cuenta con un Mozo al Sor. Capn. de nuestra llegada á Zacapa.

El 27 llegó el criado del Sor. Camacho Juan de Dios con pasaporte del Sr. Gl. y con una petaca con chocolate, pan, y un poco de dinero.

Dia 29: Salió el sargto. Serrano con el cavo y 8 Dragones para la capital; Estando a las once de la mañana en casa de Cuebas con el Sor. Camacho, y Dn. Domingo Dagues, llegó un correo de Guatemala de á pie; y una hija de Dn. Pedro Cuebas que es el Adminstrador, entró donde estabamos y le dio el pasaporte y un Pliego, el que siendo para mi me lo entregó alli mismo á presencia de todos dho. Cuebas; á poco rato salí a la puerta y con disimulo lo ley, y me hallé con la orn. de regresar a la Capital, y prevenciones de que los sargtos.

veteranos quedasen al cuidado del Sor. Camacho: A poco rato nos fuimos á casa, y le signifiqué al Sor. Camacho mi regreso a la Capital y manifestó bastante sentimiento de que me viniera: Comió este dia con nosotros Dn. Domingo Dages y el Padre Coadjutor; y por la tarde salimos á pasear El Sor. Camacho, Dn. Domgo., y Yo, y nos estubimos en casa de Cuebas hasta que nos vinimos á cenar.

El día 30 se bolvió el criado del Sor. Camacho á Guatemalá, y con el di parte al Sor. Presidente de que regresaba.

El día 10, pasé un oficio al Sor. Camacho insertandole, lo que me decia el Sor. Presidente de q. por ahora debia permanecer en Zacapa &a. y me contestó á él: Este dia procuré a la siesta formar las instrucciones para los dos sargtos. y por la tarde nos fuimos á pasear, y después á visitar como lo haviamos echo desde nuestra llegada á Zacapa.

El dia 11, pasé otro oficio al Sor. Camacho diciendole que regresaba a la Capl. y que el cuidado de su asistencia quedaba á cargo de los sargentos primeros veteranos Manuel Solano y Luciano Calderon y me contestó: A estos les di la instruccion que en la siesta saqué en limpio quedando con otra igual firmada de dhos. sargentos y de palabra les hice otras prèvenciones q. me parecieron convenientes conforme a mis ordenes.

El Señor Camacho me dio una certificacion del buen modo con que lo havia tratado: Tambien me dio una carta para el Sor. Fiscal q. le entregué a mi llegada y me leyó su contenido contraido á elogiar mi conducta con el.

El dia 12 partí para la Capital, y el 15 a la una del dia llegué á ella sin novedad, haviendome presentado como es debido al Sor. Capn. Genl. Y es quanto me ha ocurrido en mi comision.

Guatemala y Julio 16 de 1809.

Documentos relativos al origen de las discordias entre las ciudades de León y Granada de Nicaragua Año de 1823 (1)

El intendente oidor honorario D. Víctor de la Guardia al capitán general de Guatemala, haciendo sucinta relación de algunos hechos ocurridos en Granada

Excmo. señor:

Con motivo de hallarse Granada dividida en dos bandos contrarios, el uno en favor de la unión que hicieron los pueblos con esa capital y que aprobó el Imperio, y el otro sosteniendo que debían aquéllos separarse o sujetarse nue-

(1) De la revista **Pandemonium** de San José de Costa Rica. Números 59-63 de 1904.